

## Carta Trámite

12 de marzo de 2024

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc., para el Plan Vital

**Re: *Enmienda a la Comunicación relacionada a Activación de Éditos por Inscripción de ubicación de Servicio del Proveedor (23 enero de 2024)***

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc., (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la **Enmienda relacionada a la activación de los éditos por la inscripción ubicación de servicio del proveedor**, emitida por el Departamento de Salud de Puerto Rico, DSPR.

A través de esta Enmienda, el DSPR informa que, el Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés) en cumplimiento con la Política de Inscripción de Proveedores de PRMP PRV-03, ha determinado extender la fecha de activación de éditos por inscripción de ubicación de servicio del proveedor para reclamaciones o encuentros con fecha de servicio del **15 de mayo de 2024 en adelante**.

Según estipula la Política de Inscripción de Proveedores de PRMP PRV-0013, PRMP requiere que los proveedores que deseen participar en el Programa de Medicaid de Puerto Rico, incluyendo que ordenen, refieran o prescriban servicios, sometan una solicitud de inscripción electrónica a través del Portal de inscripción de Proveedores (PEP).

Si usted requiere más información con relación al enlace PEP, puede comunicarse con el Programa de Medicaid de Puerto Rico al Centro de Contacto PRMP al 787-641-4200, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. También puede enviar su consulta a través del correo electrónico: [prmp-pep@saludpr.gov](mailto:prmp-pep@saludpr.gov).

Para detalles específicos sobre la información provista por el Departamento de Salud, le exhortamos a leer detenidamente el comunicado Carta Enmienda Activación Éditos y el Anejo\_DSPR\_2024-01\_PRMP\_PEMU\_Edits\_01232024.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita información adicional relacionada a este comunicado, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica [www.firstmedicalvital.com](http://www.firstmedicalvital.com).

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento  
First Medical Health Plan, Inc.



DEPARTAMENTO DE SALUD  
SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA EN SALUD  
División de Asistencia Médica (Medicaid)

6 de marzo de 2024

Organizaciones de Manejo de Cuidado (MCOs)  
Administradores de Beneficios de Farmacias (PBMs)  
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico —Vital

**ASUNTO: ENMIENDA A LA COMUNICACIÓN RELACIONADA A ACTIVACIÓN DE ÉDITOS POR INSCRIPCIÓN DE UBICACIÓN DE SERVICIO DEL PROVEEDOR (23 DE ENERO DE 2024)**

El Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP) desea informar a las aseguradoras contratadas bajo el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico – Plan Vital (MCOs por sus siglas en inglés), de una actualización importante relacionada a la activación de los éditos por inscripción de ubicación de servicio del proveedor.

Previamente PRMP había comunicado que, para este próximo 15 de marzo de 2024, las aseguradoras MCO debían activar los éditos necesarios para notificar a los proveedores de denegaciones relacionadas a la inscripción de las ubicaciones de servicio donde el proveedor presta servicios a los beneficiarios del Plan Vital. Sin embargo, para garantizar el pleno cumplimiento de la política de inscripción de proveedores de PRMP PRV-013, PRMP solicita a las aseguradoras MCOs extender la fecha de activación de éditos por inscripción de ubicación de servicio del proveedor para reclamaciones o encuentros con fecha de servicio del 15 de mayo de 2024 en adelante.

Según estipula la política de inscripción de proveedores de PRMP PRV-0013, PRMP requiere que los proveedores que deseen participar en el Programa Medicaid de Puerto Rico, incluyendo aquellos que ordenen, refieran o prescriban servicios, sometan una solicitud de inscripción electrónica a través del Portal de Inscripción de Proveedores (PEP) para todos los lugares de servicio en los que se prestan servicios a los miembros inscritos en Medicaid ([https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0013%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20Inscripci%C3%B3n%20de%20Proveedores V1.1.pdf](https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0013%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20Inscripci%C3%B3n%20de%20Proveedores%20V1.1.pdf)).

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

 787-765-2929

 [www.salud.pr.gov](http://www.salud.pr.gov)

A continuación, un listado con la descripción de los proveedores que se estará validando su inscripción, a través de información en las reclamaciones aplicables en el Sistema de Manejo de Información de Medicaid de Puerto Rico (PRMMIS, por sus siglas en inglés) que entrará en vigor en la fecha indicada anteriormente:

Descripción de Proveedores
FACTURANDO (Billing Provider)
PRESTANDO SERVICIO (Rendering Provider)
ORDENANDO (Ordering Provider)
REFIRIENDO (Referring Provider)
PRESCRIBIENDO (Prescribing Provider)
OPERANDO (Operating Provider)
ATENDIENDO (Attending Provider)
FACILIDAD (Facility Provider)

Para referencia sobre las ediciones ver documento: Provider Edits Currently Set to Deny 01012022

Proveedores cuyas ubicaciones de servicio aún no estén inscritas en el PEP, deberán visitar [www.medicaid.pr.gov/Home/PEP/](http://www.medicaid.pr.gov/Home/PEP/) para obtener más información y utilizar el enlace de PEP para enviar la solicitud. De tener alguna duda o pregunta puede comunicarse con el Programa Medicaid de Puerto Rico al Centro de Contacto de PRMP al (787) 641-4200 entre las 8:00 am y las 5:00 pm hora estándar del Atlántico, de lunes a viernes o enviar un correo electrónico a la dirección [prmp-pep@salud.pr.gov](mailto:prmp-pep@salud.pr.gov).

PRMP agradece su apoyo y compromiso al compartir esta comunicación con toda su Red de Proveedores.

Cordialmente,



Lcda. Dinorah Collazo, Esq.  
Directora Ejecutiva  
Programa Medicaid de Puerto Rico

c: Dr. Carlos Mellado, Secretario de Salud



# DEPARTAMENTO DE SALUD

## PROGRAMA MEDICAID

23 de enero de 2024

Organizaciones de Manejo de Cuidado (MCOs)  
Administradores de Beneficios de Farmacias (PBMs)  
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico —Vital

Asunto: Activación de éditos por inscripción de ubicación de servicio del proveedor

Por la presente notificamos a los proveedores del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico -Plan Vital, que este próximo 15 de marzo de 2024, el Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés), se le solicitará a las aseguradoras contratadas bajo Plan Vital (MCOs) la activación de los éditos necesarios para notificar a los proveedores las denegaciones relacionadas a la inscripción de la(s) ubicación de servicio donde el proveedor prestó el servicio a los beneficiarios y/o afiliados.

- A su vez, la política de inscripción de proveedores de PRMP PRV-0013, establece que PRMP requiere que los proveedores que deseen participar en el Programa Medicaid de Puerto Rico, incluyendo aquellos que ordenen, refieran o prescriban servicios, sometan una solicitud de inscripción electrónica a través del Portal de Inscripción de Proveedores (PEP) para todos los lugares de servicio en los que se prestan servicios a los miembros inscritos en Medicaid ([https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0013%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20Inscripci%C3%B3n%20de%20Proveedores\\_V1.1.pdf](https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0013%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20Inscripci%C3%B3n%20de%20Proveedores_V1.1.pdf)).

A continuación, un listado con la descripción de inscripción que se estará validando referente a los proveedores, a través de la información en las reclamaciones aplicables en el Sistema de Manejo de Información de Medicaid de Puerto Rico (PRMMIS, por sus siglas en inglés) que entrará en vigor el 15 de marzo de 2024:

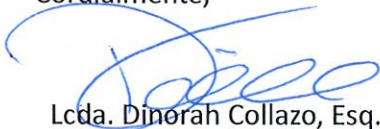
Descripción de Proveedores
FACTURANDO (Billing Provider)
PRESTANDO SERVICIO (Rendering Provider)
ORDENANDO (Ordering Provider)
REFIRIENDO (Referring Provider)
PRESCRIBIENDO (Prescribing Provider)
OPERANDO (Operating Provider)
ATENDIENDO (Attending Provider)
FACILIDAD (Facility Provider)

Para referencia sobre las ediciones ver documento: Provider Edits Currently Set to Deny 01012022

Es importante resaltar que proveedores cuyas ubicaciones de servicio aún no estén inscritas en el PEP, deberán visitar [www.medicaid.pr.gov/Home/PEP/](http://www.medicaid.pr.gov/Home/PEP/) para obtener más información y utilizar el enlace de PEP para enviar la solicitud. De tener alguna duda o pregunta puede comunicarse con el Programa Medicaid de Puerto Rico al Centro de Contacto de PRMP al (787) 641-4200 entre las 8:00 am y las 5:00 pm hora estándar del Atlántico, de lunes a viernes o enviar un correo electrónico a la dirección [prmp-pep@salud.pr.gov](mailto:prmp-pep@salud.pr.gov).

PRMP agradece su apoyo y compromiso al compartir esta comunicación con toda su Red de Proveedores.

Cordialmente,



Lcda. Dinorah Collazo, Esq.  
Directora Ejecutiva  
Programa Medicaid de Puerto Rico

c: Dr. Carlos Mellado, Secretario de Salud  
Roxanna K. Rosario Serano, Directora Ejecutiva ASES